

Guía Pedagógica Nivel Secundario

Escuela: AGROTECNICA SARMIENTO

Docente: Mabel A. Garbellotti

Curso: 7º año - Turno: Tarde - **Nivel:** Secundario Técnico

Área Curricular: Organización y Gestión de la Explotación Agropecuaria

Título de la propuesta: FACTORES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

GUIA PEDAGOGICA N° 7

A: Lee el siguiente texto

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

EL FACTOR DE PRODUCCIÓN TRABAJO

El contrato de trabajo

Hay relación de trabajo cuando una persona realiza actos, ejecuta obras o presta servicios a favor de otra, dependiendo de ésta en forma voluntaria y mediante el pago de una remuneración. Este puede ser escrito o no.

Cuando el contrato no es escrito se entiende que rigen todas las condiciones de la Ley de Contrato de Trabajo.

Pueden celebrar contrato de trabajo los menores desde los 18 años, los menores emancipados y los mayores de 14 años autorizados por sus padres.

Los menores de 14 años a 18 años que desarrollen una actividad en relación de dependencia, se presumen suficientemente autorizados por sus padres o representantes legales.

Todo contrato de trabajo se entiende realizado por tiempo indeterminado, salvo que en forma expresa y por escrito se determine su duración, que las modalidades de las tareas o de la actividad así lo justifiquen y que no sean realizados en forma sucesiva.

La ley de Contrato de Trabajo establece todo lo relativo a la validez, derechos y obligaciones de las partes.

Quienes realizan actividades en el sector agrario rigen su contrato de trabajo por la Ley 22248 de Trabajo Agrario.

El registro nacional de trabajadores rurales y empleadores

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) es un Ente Autárquico de Derecho Público no Estatal en el que deben inscribirse todos los empleadores y trabajadores rurales del país. Entre las atribuciones más importantes, este Registro, es el encargado de expedir la Libreta del Trabajador Rural, de administrar el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y de fiscalizar el cumplimiento de la ley vigente, la cual tiende a evitar el desarrollo del trabajo rural en negro.

La libreta del Trabajador rural es un documento personal, intransferible y probatorio de la relación laboral. Es de uso obligatorio en todo el país para los trabajadores permanentes, temporarios y transitorios que cumplan tareas en la actividad rural.



El sistema de riesgos del trabajo agrario

El trabajo agrario está considerado como muy riesgoso, los índices de accidentología se encuentran levemente por debajo de la construcción y por encima de la minería. Por lo tanto, el sector dispone de una reglamentación especial que establece los elementos de seguridad que deben disponer los establecimientos, determina la organización del trabajo y de capacitación del personal. Asimismo, describe el manejo de los agroquímicos y las características de seguridad de las máquinas.

Las ART son organizaciones de carácter privado, responsables de ejercer la función de control del cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de Higiene y Seguridad en la Actividad Agraria por parte de las empresas afiliadas. Además las aseguradoras asesoran sobre la normativa y deben suministrar información acerca de los productos químicos y biológicos.

ACTIVIDAD

- 1) Ingresar en <http://www.renatre.org.ar> e investigar acerca de las funciones que cumple.
- 2) Averigüe que datos debe contener una libreta del trabajador rural y confeccione un ejemplo con sus datos.
- 3) Busque que datos piden las ART para inscribirse un empleador.

DIRECTOR
PROF. LUIS PEREZ

DOCENTE
CPN MABEL A. GARBELLOTTI
CONTACTO MAIL: mabelag1@hotmail.com